ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLDAMAT SA, CELEBRADA EL 30 DE 04 DEL 2016

En la ciudad de Santa Elena, a los cuatro horas, del día treinta de abril del dos mil dieciseis y seis, en las oficinas situadas en: Provincia: Santa Elena Cantón: Santa Elena Parroquia: Santa Elena Barrio: Centro Jose Pablo Cadle 1 de junio se reúnen los accionistas de la Compañía **SOLDAMAT SA**: Reyes Rodríguez Jaime Eleuterio (99%), y Guadalupe Reyes Nelly Melba (99%), quienes poseen el cien por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, (100%) del total del paquete accionario, los concurrentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas están previamente informados por convocatoria con anticipación y que son:

UNO. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

DOS. Conocer y Aprobar el informe del Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

TRES. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

El orden del día determinado de esta manera, se procede a dar inicio.

UNO. El señor Gerente y Representante Legal da a conocer su informe de labores, haciendo constar los resultados del ejercicio económico del año 2016, presentados en los respectivos estados financieros.

El informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

DOS. El señor Comisario da informe por escrito acerca de la administración, control interno y estados financieros.

El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

TRES. El señor Presidente, Gerente y el Sr. Contador externo de la empresa, explican en detalle los resultados obtenidos y expresamos tanto en el balance general como en el estado de resultados.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad, los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Concluidos los puntos del orden del día y siendo las 14:00h, se declara concluida la Junta General de Accionistas.

[illegible]
PRESIDENTE
ACCIONISTA

[illegible]
CONSEJERO
ACCIONISTA

[illegible]
SECRETARIA
ACCIONISTA